Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000454

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/19 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COSTANERA – AD REFERÉNDUM – ID Nº 364565.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día trece de agosto del año 2019 del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/19 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COSTANERA – AD REFERÉNDUM – ID Nº 364565,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 105/2019dela Dirección Ejecutiva de la Franja Costera de fecha 24 de abril de 2019, por el cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 738/2019 de fecha 09 de abril de 2019, por el monto de Gs. 136.850.000 (ciento treinta y seis millones ochocientos cincuenta mil);
- Programa Anual de Contrataciones con ID 364565;
- En fecha 13 de mayo de 2019, el llamado ID 364565, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- 7 DE MAYO S.R.L.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- T - MAX SA

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 23 de mayo del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las**10:00**horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 23/19.

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

Lic. Leoncio Rios
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00008453

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO – Gs.
1	PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ	ITEM 1: 21.600.000 ITEM 2: 11.700.000 ITEM 3: NO COTIZA ITEM 4: 57.750.000 ITEM 5: 16.400.000 ITEM 6: 12.744.000 ITEM 7: NO COTIZA ITEM 8: NO COTIZA
2	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	ITEM 1:21.465.000 ITEM 2: 11.916.140 ITEM 3: 7.825.000 ITEM 4: 60.769.350 ITEM 5: 20.478.520 ITEM 6: NO COTIZA ITEM 7: 918.760 ITEM 8: NO COTIZA
3	T-MAX S.A.	ITEM 1: 16.800.000 ITEM 2: 9.450.000 ITEM 3: 9.450.000 ITEM 4: 59.250.000 ITEM 5: 13.600.000 ITEM 6: NO COTIZA ITEM 7: 1.000.000 ITEM 8: NO COTIZA
4	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.	ITEM 1:19.084.000 ITEM 2: 10.605.000 ITEM 3: 6.000.000 ITEM 4: 54.000.000 ITEM 5: 16.540.000 ITEM 6: 3.000.000 ITEM 7: 2.960.000 ITEM 8: 6.250.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ	T - MAX S.A.	EMPORIO S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

Municipalidad de Asunción
Coordinación General
Costanera

Municipalidad de Asunción
Intendencia
Dirección Ejecutiva Franja Costera Municipal

Arturo Herrera
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

	Públicos				00000452
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE - Gs. 5.921.950	CUMPLE - Gs. 6.100.000	CUMPLE - Gs. 5.500.000	CUMPLE - Gs. 6.170.000
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1547670)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1547758)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1547709)	PRESENTA (CONSTANCIA Nº 1547426)

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla en el Anexo I.

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 872/19 de fecha 24 de mayo de 2019, Nota Nº 1160/19 de fecha 02 de julio de 2019 y Nota N° 1219/19 de fecha 15 de julio de 2019, se solicitó al oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE**, la siguiente información:

- *Presentar copia del ultimo Acta de Asamblea, acompañado de la Constancia expedida por la Abogacía del Tesoro – Dpto. de Registro y Fiscalización de Sociedades - Ministerio de Hacienda.*
- *Presentar Certificado ISO 9000 o similar del fabricante que produce los bienes ofertados o declaración de fabricante de que los bienes ofertados son producidos con la más alta calidad con Certificación de calidad ISO 9000 o similar.*
- *Copia de Contratos o facturas debidamente autenticados comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.*
  Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.
- *Certificado de origen nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Desglose de precios de los ítems 3, 6 y 7, ofertados.*
- *Desglose de precios del Ítem 8.*
- *Catalogo del Ítem 8.*

Respuesta: Por Nota S/N en fecha 28/05/19 con D.A. N° 1852, por Nota 623/2019 en fecha 08/07/19 con D.A. N° 2336 y por Nota 631/2019 con D.A. N° 2451, el Oferente ha presentado en tiempo y forma la documentación solicitada, la cual será analizada en el apartado correspondiente

B) Por Nota N° 873/19 de fecha 24 de mayo de 2019, se solicitó al oferente **PARANA COMERCIAL**, la siguiente información:

Abog. Rolando Alvarenga Cordozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN COORDINACIÓN GENERAL COSTANERA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENCIA Dirección Ejecutiva Franja MUNICIPAL

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

- *Presentar Certificado ISO 9000 o similar del fabricante que produce los bienes ofertados o declaración de fabricante de que los bienes ofertados son producidos con la más alta calidad con Certificación de calidad ISO 9000 o similar.*
- *Copia de Contratos o facturas debidamente autenticados comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.*
  Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticados por escribanía pública.
- *Certificado de origen nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Presentar EL ANEXO C del Pliego de Bases y Condiciones firmado con el formulario de la oferta.*
- *Catálogo de los productos ofertados.*
- *Copia del balance del último año 2018- debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación.*
- *Certificado de origen nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Presentar Declaración Jurada: El oferente proveedor debe contar con taller especializado debidamente equipado y con técnico especializado para el tipo del bien ofertado, y contar con repuestos y accesorios originales asegurando la provisión de los mismos.*

Respuesta: Por Nota S/N en fecha 30/05/19 con D.A. N° 1896 el Oferente ha presentado en tiempo y forma la documentación solicitada, la cual será analizada en el apartado correspondiente

C) Por Nota N° 874/19 de fecha 24 de mayo de 2019, se solicitó al oferente **T-MAX S.A.**, la siguiente información:

- *Catálogo de los productos ofertados – Ítem 7.*
- *Certificado de origen nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Presentar Declaración Jurada: El oferente proveedor debe contar con taller especializado debidamente equipado y con técnico especializado para el tipo del bien ofertado, y contar con repuestos y accesorios originales asegurando la provisión de los mismos.*

Respuesta: Por Nota S/N en fecha 28/05/19 con D.A. N° 1849 el Oferente ha presentado en tiempo y forma la documentación solicitada, la cual será analizada en el apartado correspondiente

D) Por Nota N° 875/19 de fecha 24 de mayo de 2019, se solicitó al oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, la siguiente información:

- *Catálogo de los productos ofertados – Ítem 7.*
- *Certificado de origen nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.*
- *Presentar Declaración Jurada: El oferente proveedor debe contar con taller especializado debidamente equipado y con técnico especializado para el tipo del bien ofertado, y contar con repuestos y accesorios originales asegurando la provisión de los mismos.*
- *Presentar Certificado ISO 9000 o similar del fabricante que produce los bienes ofertados o declaración de fabricante de que los bienes ofertados son producidos con la más alta calidad con Certificación de calidad ISO 9000 o similar.*

Respuesta: Por Nota S/N en fecha 29/05/19 con D.A. N° 1897 el Oferente ha presentado en tiempo y forma la documentación solicitada, la cual será analizada en el apartado correspondiente

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN - VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA INVITACIÓN:

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de las mejores ofertas presentadas en cada ítem:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE - Ítems: 3, 4, 6 y 8
T MAX S.A. – Ítems: 1, 2 y 5
EMPORIO S.R.L. - Ítem: 7

6.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales indicados en la Carta de Invitación;

DOCUMENTOS LEGALES	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	T MAX S.A.	EMPORIO S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Copia simple Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo C - Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del balance del último año 2018 - debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada: El oferente proveedor debe contar con taller especializado debidamente equipado y con técnico especializado para el tipo del bien ofertado, y contar con repuestos y accesorios originales asegurando la provisión de los mismos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Certificado ISO 9000 o similar del fabricante que produce los bienes ofertados o declaración de fabricante de que los bienes ofertados son producidos con la más alta calidad con Certificación de calidad ISO 9000 o similar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos de los bienes ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a las documentaciones presentadas por el oferente, el representante del área que solicitó la compra —Dirección Ejecutiva de la Franja Costera — mediante Memorándum N° 148/2019 de

Lic. Leoncio Ríos Coordinador Gral. Costanera - Asunción

Ing. Arturo Herreros Director Dirección Ejecutiva de la Franja Costera Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON DIRECTOR Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

fecha 04 de junio de 2019; expresa que las ofertas presentadas, cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, conforme a lo expuesto en el Anexo II.

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, T-MAX S.A. Y EMPORIO FERRETERÍA,** conforme el siguiente análisis:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE

		2018		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	14.470.405.455	2,70	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	5.367.418.957		

T-MAX S.A.

		2018		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	2.516.475.066	1,57	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	1.599.055.470		

EMPORIO

		2018		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente	1.379.104.928	2,68	Deberá ser igual o mayor que 1
	Pasivo Corriente	514.975.531		

Con las informaciones contenidas en el Estado Financiero presentado por los oferentes se concluye que los mismos **CUMPLEN** con el requisito.

8.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 50% (treinta por ciento) del valor de la oferta presentada. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar autenticados por escribanía)* de las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, T-MAX S.A. Y EMPORIO FERRETERIA,** constatándose que las mismas cumplen con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

FERRETERIA INDUSTRIAL SAE		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2018	FACTURA Nº 001-001-0007731	3.780.000
2018	FACTURA Nº 001-001-0008100	110.400.000
	TOTAL Gs.	**114.180.000**
Requisito del PBC		**50%**
		59.219.500

T MAX		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2018	CTO. Nº 7506/2018 - ANDE	455.000.000
	TOTAL Gs.	**455.000.000**
Requisito del PBC		**50%**
		54.775.000

EMPORIO		
Año	**Contrato/Factura**	**Monto**
2016	CTO. Nº 14/2016 - SENACSA	52.681.690
2017	CTO. Nº 29/2017 - PODER JUDICIAL	16.835.200
	TOTAL Gs.	**69.516.890**
Requisito del PBC		**50%**
		61.691.635

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Leoncio Rios
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
COORDINACIÓN GENERAL
COSTANERA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
INTENDENCIA
Asunción capital verde
Dirección Ejecutiva Franja Costera
MUNICIPAL

Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000448

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Se ha solicitado al Oferente FERRETERIA INDUSTRIAL SAE - FISAE - la explicación detallada de la composición de precios de los Ítems que superan el 20% por arriba y 30 por abajo del precio referencial.

El oferente ha presentando por Notas en fecha 28/05/19 y en fecha 08/07/19, una explicación sobre los precios ofertados, el cual se detalla y transcribe a continuación;

FISAE 23

CUADRO DE COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS

N° ID 364.565

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIONEJECUTIVA DE LA COSTANERA

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	P Costo	Gastos Adm y T	Utilidad Aproximada	Precio de Venta
3	27112014-005	Corta setos (ver anexo C de la Carta de Invitación).	3	STIHL	BRASIL	1.600.000	145.455	254.545	2.000.000
6	27112014-002	Cortadora de césped (ver anexo C de la Carta de invitación).	2	STARK PRO	ARGENTINA	1.200.000	109.091	190.909	1.500.000
7	21101802-004	Pulverizador Mecánico de 10 (diez) litros (ver anexo C de la Carta de Invitación).	4	STIHL	BRASIL	592.000	53.818	94.182	740.000

CUADRO DE COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS

N° ID 364.565

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCIONEJECUTIVA DE LA COSTANERA

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	P Costo	Gasto Adm y T	Utilidad Aproximada	Precio de Venta
8	23171507-002	Soldadora gastógeno (ver anexo C de la Carta de Invitación).	1	ALCADUPLEX	EEUU	5.000.000	454.545	795.455	6.250.000

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E

Por otro lado el área técnica ha realizado el análisis de precios que se observan en el Anexo III. Ante lo expuesto por los oferentes y del análisis realizado por la dependencia solicitante este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***.

Con relación al precio referencial del llamado con I.D. 364.565 "Adquisición de Herramientas para la Dirección Ejecutiva de la Costanera" se remite planilla de análisis de precio de los ítems con variaciones porcentuales del 20% por arriba del precio referencial.

Así también, mencionar que el precio final a ser adjudicado se encuentra dentro del promedio de los precios adjudicados por otras Instituciones Públicas en el último año, por lo que se cumplió con las disposiciones de la Resolución DNCP N° 411/18.

En los siguientes cuadros se detallan adjudicaciones del mismo tipo de equipos en los últimos dos años por diferentes instituciones públicas, como así también precio de comercio:

Item	Descripción del bien	Precio mercado 1	Precio mercado 2	Precio mercado 3	Promedio
3	Corta setos o cortadora de cerca viva	2.326.500	2.180.000	1.770.000	2.092.167
6	Cortador de césped	1.667.000	1.900.000	1.220.000	1.595.6[illegible]
8	Soldador autógeno	8.450.000	5.450.000	3.450.000	5.[illegible]

Ítem 3	Precio de mercado 1	http://www.herratec.com.py/producto-etiqueta/cortasetos/
	Precio de mercado 2	www.porter.com.py
	Precio de mercado 3	www.porter.com.py
Ítem 6	Precio de mercado 1	CTOID341738
	Precio de mercado 2	CTOID352715
	Precio de mercado 3	www.tupi.com.p[illegible]

Ing. Rolando Alvarenga Barrozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Arturo Herreros
Director Ejecutivo de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN COORDINACIÓN GENERAL COSTANERA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENCIA ASU Asunción, capital verde. Dirección Ejecutiva Franja Costera MUNICIPAL

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000447

Ítem 8	Precio de mercado 1	CTOID299034
	Precio de mercado 2	CTOID5450000
	Precio de mercado 3	CTOID327453

Fuente: Datos e información extraídos del portal de la DNCP www.contrataciones.gov.py y de comercios.

Como se puede ver, los precios a ser adjudicados en los Ítems 3,6 y 8 en la Contratación Directa ID 364.565, se encuentran dentro del precio promedio del mercado.

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE	T-MAX S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL	- HORACIO AMERICO DE PARDO ARMELE - CYNTIA CAROLINA BURGOS GOROSTIAGA	- FRANCISCO SOLIS MEDINA - ANDREA SOLIS MEZA - XIMENA SOLIS MEZA	- AXEL CORVALAN AMIGO - DIEGO CORVALAN
C.I. N°	- 1357337 - 2181846	- 587508 - 3400740 - 3634175	- 461997 - 75363
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros	No se observan registros	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N °1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **T-MAX S.A.**, con RUC N° 80071622-1, **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.** con RUC Nº 80021625-3y **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** con RUC Nº 80002756-6, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dichas firmas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, conforme al siguiente detalle:

T-MAX S.A.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27111508-013	Motosierra	STIHL	BRASIL	UNIDAD	Unidad	4	4.200.000	16.800.000
2	27111508-013	Motosierra	STIHL	BRASIL	UNIDAD	Unidad	3	3.150.000	9.450.000
5	27112014-008	Sopladora y Fumigadora	STIHL	BRASIL	UNIDAD	Unidad	4	3.400.000	13.600.000
								TOTAL	39.850.000
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
- Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN COORDINACIÓN GENERAL COSTANERA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENCIA ASU Asunción, capital verde. Dirección Ejecutiva Franja Costera MUNICIPAL

Director Ejecutivo de la Franja Costera Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

3	27112014-005	Corta Cetos	STIHL	BRASIL	UNIDAD	Unidad	3	2.000.000	6.000.000
4	27112014-001	Desmalezadora	STILH	BRASIL	UNIDAD	Unidad	15	3.600.000	54.000.000
6	27112014-002	Cortadora de Cesped	STARK PRO	ARGENTINA	UNIDAD	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
8	23171507-002	Soldadora gasofeno	ALCADUPLEZ	EEUU	UNIDAD	Unidad	1	6.250.000	6.250.000
								TOTAL	**69.250.000**
EMPORIO FERRETERIA S.A.									
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
7	21101802-004	Pulverizador Mecánico de 10 litros	Tramontina	BRASIL	UNIDAD	Unidad	4	229.690	918.760
								TOTAL	**918.760**

Es nuestro informe.-

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Dirección Ejecutiva de Franja Costera.

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Leoncio Río
Coordinador Gral.
Franja - Asuación

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

ANEXO I – CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	FISAE		Variación Porcentual %	PARANA COMERCIAL		Variación Porcentual %	T MAX S.A.		Variacion Porcentual %	EMPORIO	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Motosierra	Unidad	5.000.000	4	-5	4.771.000	19.084.000	8	5.400.000	21.600.000	-16	4.200.000	16.800.000	7	5.366.250	21.465.000
2	Motosierra	Unidad	3.700.000	3	-4	3.535.000	10.605.000	5	3.900.000	11.700.000	-15	3.150.000	9.450.000	7	3.975.380	11.926.140
3	Corta setos o cortadora de cerca viva	Unidad	3.700.000	3	-46	2.000.000	6.000.000		NO COTIZA	0	-15	3.150.000	9.450.000	-30	2.608.500	7.825.500
4	Desmalezadora	Unidad	4.700.000	15	-23	3.600.000	54.000.000	-18	3.850.000	57.750.000	-16	3.950.000	59.250.000	-14	4.051.290	60.769.350
5	Sopladora	Unidad	4.000.000	4	3	4.135.000	16.540.000	2	4.100.000	16.400.000	-15	3.400.000	13.600.000	28	5.119.630	20.478.520
6	Cortador de cesped	Unidad	3.000.000	2	-50	1.500.000	3.000.000	112	6.372.000	12.744.000		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0
7	Pulverizador mochila manual	Unidad	250.000	4	196	740.000	2.960.000		NO COTIZA	0	0	250.000	1.000.000	-8	229.690	918.760
8	Soldador autogeno	Unidad	4.500.000	1	39	6.250.000	6.250.000		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0		NO COTIZA	0
					MONTO TOTAL		118.439.000	MONTO TOTAL		120.194.000	MONTO TOTAL		109.550.000	MONTO TOTAL		123.383.270

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
COORDINACIÓN GENERAL
COSTANERA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
INTENDENCIA
Dirección Ejecutiva
MUNICIPAL

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

000047

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00003444

ANEXO II – INFORME TECNICO

Teniendo en cuenta las ofertas recaudadas por las firmas T-MAX S.A., FISAE y EMPORIO S.R.L. las cuales a mas de cotizar la totalidad de los bienes solicitados, transcribe y rubrica lo establecido en el "Anexo C- Especificaciones técnicas de los bienes o servicios" del proceso antes mencionado y presenta su grilla de cotejo, de lo cual, podemos desglosar cuanto sigue:

Item Nº	Descripción	Requisitos minimos	T-MAX S.A.	Marca Ofertada	Modelo ofertado
1	**Motosierra** Cilindrada 84,9	Cilindrada 84,9 cm3, diámetro 52 mm, Carrera 40,0mm, Potencia 4.8 KW (6.5 CV) a 9500 rpm, Régimen de ralentí 2500 rpm, peso 7,3 Kg.	Cumple	STIHL	MS - 650
2	**Motosierra** Cilindrada 59,0	Cilindrada 59,0 cm3, diámetro 47 mm, Carrera 34 mm, Potencia 3,4 KW (4.6 CV) a 10.000 rpm, Régimen de ralentí 2500 rpm, peso 5,6 Kg.	Cumple	STIHL	MS - 361
5	**Sopladora y Fumigadora**	Cilindrada 63,3 cm3, diámetro 48 mm, Carrera 35 mm, Potencia 2,9 KW (3.9 CV), Régimen de ralentí 3000 rpm, Régimen del motor soplador en servicio 6.800 rpm, peso sin llenar 12,2 Kg, sistema de encendido: encendido por magneto de control electrónico, Dispositivo atomizador: Cavidad deposito de caldo: 141, ancho de malla del tamiz de llenado: 1 mm., caudal	Cumple	STIHL	SR

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

Item Nº	Descripción	Requisitos minimos	FISAE	Marca Ofertada	Modelo ofertado
3	**Corta Cato**	Cilindrada 27,2 cm3, diámetro 34 mm, Carrera 30,0 mm, Potencia 0,7 KW (1CV), a 7000 rpm, Régimen de ralentí 2800 rpm, Limitación de caudal 9500 rpm, peso 5,0 Kg., sistema de encendido: encendido por magneto de control electrónico sin contacto, Angulo de afilado respecto del nivel de la cuchilla 35º	Cumple	STIHL	HS - 45
4	**Desmalezadora**	Cilindrada 29,8 cm3, diámetro 35 mm, Carrera 31 mm, Potencia 1,7 KW (2,3CV), a 9500 rpm, Régimen de ralentí 2800 rpm, Régimen máximo admisible (herramienta de corte de metal) 12.500 rpm, peso 7,7 Kg., sistema de encendido: encendido por magneto de control electrónico, Longitud total sin herramienta de corte 1850 mm.	Cumple	STIHL	FS - 220
6	Cortadora de **césped**	Chasis de acero, ancho de corte 21 cm, altura de corte ¼-3.25, cantidad de variaciones de altura 6, arranque de bobina transistorizada, cebador manual, manillas 1" tubo de acero, ruedas 8" pasticas rodamiento en las ruedas traseras, funciones, estándar, recolección en bolsa/ triturador, Bolsas recolectoras estándar, cuchilla de corte doble.	Cumple	STARK	PRO
8	**Soldadora gasógeno**	Para carburo de 5 Kg, tubo de oxigeno manómetro de oxigeno, juego de soplete con pico de soldadura 00, 01,02 para chapatas, manguera doble para oxigeno y carburo con abrazadera, sistema de apaga llamas en mangueras, válvula reguladora de presión de oxigeno, con carro de traslado.	Cumple	ALCADUPLEX	

Item Nº	Descripción	Requisitos minimos	EMPORIO S.R.L.	Marca Ofertada	Modelo ofertado
7	**Pulverizador mecànico de 10lts.**	Deposito de 10 a 12 litros con diseño especial de la cámara que permite trabajar con un mejor nro. de bombeos, deposito estanco sin perforaciones y rosas más largas, longitud de lanza de 60 m y longitud de la manguera 120 cm. Boquilla de alta calidad que garanticen un pulverizado uniforme, presión de funcionamiento de 1 a 3 bares	Cumple	STIHL	SG - 20

Que, en vista a lo anteriormente expuesto, podemos presumir que dichas firmas cumplen con lo requerido por la Municipalidad de Asunción en el llamado para la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA SERVICIOS GENERALES COSTANERA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COSTANERA AD REFERENDUM – ID Nº 364.565.

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN COORDINACIÓN GENERAL COSTANERA

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA ASUNCIÓN ASU Dirección Ejecutiva MUNICIPAL

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

00000443

ANEXO III – ANALISIS DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	REFERENCIAL (a)	PRECIO OFERTADO (b)	Precio Mercado 1 ©	Precio Mercado 2 (d)	Precio Mercado 3 (e)	Promedio (f)	(1) Variacion Porcentual % (b/a*(100)-100)	(2) Variacion Porcentual % (b/j*(100)-100)
3	Corta setos o cortadora de cerca viva	3.700.000	2.000.000	2.326.500	2.180.000	1.770.000	**2.092.167**	-46	-4
6	Cortador de cesped	3.000.000	1.500.000	1.667.000	1.900.000	1.220.000	**1.595.667**	-50	-6
8	Soldador autogeno	4.500.000	6.250.000	8.450.000	5.450.000	3.450.000	**5.783.333**	39	8

Item 3	precio mercado 1	http://www.herratec.com.py/producto-etiqueta/cortasetos/
	precio mercado 2	www.porter.com.py
	precio mercado 3	www.porter.com.py
Item 6	precio mercado 1	CTOID341738
	precio mercado 2	CTOID352715
	precio mercado 3	www.tupi.com.py
Item 8	precio mercado 1	CTOID299034
	precio mercado 2	CTOID5450000
	precio mercado 3	CTOID327453

Lic. Leoncio Ríos
Coordinador Gral.
Costanera - Asunción

Arq. Arturo Herreros
Director
Dirección Ejecutiva de la Franja Costera
Municipalidad de Asunción

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones